

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Introducción

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y adaptativa, y la fuerza de trabajo se transforma en polivalente, altamente creativa, resolutiva y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad.

El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a ir transformando las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

Es en este marco en el que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado que inicia el proceso emprendedor vaya adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter multidimensional de los problemas; así como se corresponsabilice de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Para su logro, el currículo de la materia se articula en tres ámbitos: el personal, en el que se trabajará intentando mejorar las habilidades personales, al tiempo que se tratará de aceptar las propias limitaciones; el social, procurando la convivencia en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor al fomentar las habilidades del trabajo en equipo; y el formativo y profesional, intentando adquirir los conocimientos específicos, adaptados a su nivel madurativo, para el diseño en equipo de un proyecto social o empresarial inspirado en modelos de referencia motivadores y que le permitan valorar la importancia de la planificación y la gestión financiera personal como herramientas claves para preparar mejor su futuro económico, financiero y laboral.

Contribución a las competencias

En la materia de Iniciativa Emprendedora y Empresarial, la competencia en *Comunicación lingüística* (CL) se inscribe en la comunicación y el intercambio de las ideas en el marco de un trabajo en equipo en el que los alumnos y las alumnas deben interactuar de forma cooperativa en diversas situaciones contextualizadas. Para ello se servirán de diversas modalidades de comunicación oral y escrita, y en diversos soportes como el audiovisual, el tecnológico, las entrevistas personales, el manejo de información diversa... En el ámbito de la comunicación oral se deberán impulsar la conversación, el debate y la exposición, como herramientas claves que permiten circular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas, analizarlas, consensuarlas y

reconstruirlas para la comunicación de experiencias o la planificación de un proyecto... Además, el alumnado recurrirá a la comunicación escrita para posicionarse ante diferentes situaciones y trabajará competencias discursivas de tipo descriptivo, explicativo, justificativo y argumentativo, a través de la comunicación del proceso seguido, de los resultados de sus observaciones y experiencias, de la elaboración de proyectos o informes...

Desde el currículo se potenciará en el alumnado la toma de decisiones personales y de equipo, estrechamente vinculada a la capacidad crítica y visión razonada. A ello contribuye *la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT), puesto que implica una serie de destrezas al aplicar el razonamiento y las herramientas matemáticas en la resolución de problemas básicos que puedan surgirle en determinadas situaciones personales y sociales a lo largo de la vida. Es en este contexto donde el alumnado tendrá la posibilidad de describir y proponer soluciones adecuadas en situaciones inciertas, basadas, por ejemplo, en las previsiones de ventas o en las necesidades futuras de ahorro e inversión, para lo que deberá elaborar presupuestos sencillos de tesorería, diseñar planes económico-financieros, analizar la viabilidad de un proyecto... Del mismo modo, esta competencia ha de capacitar al alumnado para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana que le permita llegar a soluciones creativas y adecuadas, en relación con el aprovechamiento de los recursos disponibles, basados en la conservación y el cuidado medioambientales, y en la protección y el mantenimiento de la calidad de vida de las personas y del desarrollo de los pueblos.

Con el objetivo de que esta área desarrolle la *Competencia digital* (CD) se procurará el uso creativo, seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). En primer lugar, se potencia el uso de las TIC al aplicar estrategias de acceso a Internet, procurando que la información obtenida sea válida, fiable y adecuada. En segundo lugar, se hace necesario el tratamiento de dicha información, a través del empleo de diversas aplicaciones específicas, de utilidades y recursos en la red, como pueden ser: las hojas de cálculo, los programas de gestión de gastos, los simuladores bancarios..., que puedan servir al alumnado para la recopilación, el tratamiento, la toma de decisiones y la aportación de soluciones a los problemas planteados. Además, el uso de las TIC permitirá al alumnado la familiarización con los procedimientos y servicios que ofertan las distintas administraciones públicas a través de sus sedes electrónicas, procurando extender el uso de la identificación digital del usuario (certificado digital, DNI electrónico...) como elemento facilitador de las relaciones con la Administración. Por último, podrá compartir públicamente recursos, ideas, conclusiones... y permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos digitales que produzcan un beneficio común, así como para la comunicación de sus resultados y conclusiones, mediante producciones propias en diferentes formatos.

Esta materia contribuye, de forma notable, a la competencia de *Aprender a aprender* (AA), puesto que trabajar la motivación y la confianza de las personas al emprender cualquier proyecto depende, en gran medida, de que se genere la curiosidad, la necesidad de aprender y aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales. Si, además, el aprendizaje se dirige a la consecución de objetivos individuales, sociales o empresariales, como ocurre en esta área, los conocimientos de la materia, los procesos de desarrollo de los proyectos y las estrategias de resolución y ejecución de las tareas propias del área se convierten en objeto mismo del conocimiento. Asimismo, esta metodología de proyectos sienta las bases para que el alumnado adquiera destrezas sobre cómo organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, procurando que sea autónomo y autodisciplinado en el aprendizaje, pero también capaz de trabajar en equipo, compartir lo que haya aprendido y evaluar su propio trabajo.

El desarrollo de *Competencias sociales y cívicas* (CSC) en esta área se logra, implicando cívica y socialmente al alumnado en el conocimiento de la sociedad desde una perspectiva en evolución, de

acuerdo a normas y principios democráticos. Para ello se trabaja en el conocimiento del medio físico y social, como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como en el análisis de los códigos de conducta y los usos sociales, como pueden ser el funcionamiento del dinero y de los intermediarios financieros, los derechos y deberes de los consumidores, así como las cualidades de las personas empresarias, analizando sus funciones y valorando su aportación al bienestar social, de acuerdo a principios éticos socialmente responsables. Además, esta competencia incluye trabajar ciertas destrezas, para lo que se acometerán tareas que pongan en juego las habilidades de comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de esta área está destinado a construir, muy especialmente la competencia en *Sentido de Iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus habilidades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, se incluyen conocimientos relacionados con la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales. Asimismo, esta competencia trabaja destrezas como la capacidad de análisis; de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; de resolución de problemas; de comunicación y negociación efectivas; así como la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; la participación y la capacidad de liderazgo; el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad; la autoconfianza, la evaluación y la auto-evaluación; el manejo de la incertidumbre y la asunción y la gestión del riesgo. Además, se procura el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca el autoconocimiento y la autoestima, la iniciativa emprendedora y la capacidad de pensar de forma creativa e innovadora, tanto en la vida privada y social como en la profesional.

La aportación del área a la competencia de *Conciencia y expresiones culturales* (CEC) implica que el alumnado ponga en juego la iniciativa, la imaginación y la creatividad, por un lado, al favorecer la determinación y la identificación de oportunidades de negocio, poniendo en valor los factores estéticos y artísticos, basados en la apreciación y la conservación del patrimonio cultural, local o regional, o consistentes en aportar soluciones; y, por otro lado, al generar posibilidades originales a problemas cotidianos o situaciones planteadas, creando utilidad en los productos o mejorando los procesos productivos. Asimismo, también se puede contribuir a esta competencia con el diseño de la estructura y la presentación gráfica del proyecto de empresa, o de los logotipos y las marcas empresariales.

Contribución a los objetivos de la etapa

Las principales aportaciones del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial a la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria se centran en el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, al negociar las propuestas personales y de grupo para planificar, programar tareas y desarrollar proyectos elaborados en equipo, en donde tendrán que demostrar iniciativa y actitudes de liderazgo y de respeto hacia los demás; asumir responsabilidades; y argumentar sus opiniones y decisiones, aplicando técnicas de resolución de conflictos y siendo críticos con la información recogida y con el trabajo que van realizando. El empleo de estas habilidades de toma de decisiones en interacción con los demás, favorece la expresión oral y escrita, al comunicar y negociar propuestas.

De este modo, el área prepara al alumnado para el ejercicio responsable de la ciudadanía

democrática, asumiendo responsablemente sus deberes y ejerciendo sus derechos en el respeto a los demás y en las relaciones personales, sociales y laborales.

Asimismo, hay que destacar la aportación del área al desarrollo de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y a la búsqueda de soluciones creativas, alternativas e innovadoras para los problemas y los retos que se plantean en diferentes contextos.

Cabe resaltar la aportación del área al desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de información, online y offline, y en la preparación básica en las tecnologías de la información y la comunicación, con el uso de programas informáticos para el tratamiento de la información y la creación de materiales específicos, en aquellas fases del proyecto que lo requieran, así como para la comunicación del mismo.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Así se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

En general, la evaluación del Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor, al constituirse como una meta-capacidad, requiere desarrollar conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes para conocer las propias limitaciones y potencialidades; buscar la complementariedad en el trabajo en equipo; escuchar activamente y desarrollar el sentido crítico; buscar, interpretar y utilizar información, relacionando conceptos, ideas y hechos aparentemente inconexos; resolver problemas

de cierta complejidad; imaginar y crear; asumir responsabilidades y tomar decisiones; así como planificar, organizar, dirigir y controlar, cooperando con otros en todo el proceso de concepción y desarrollo de un proyecto, bajo un entorno de incertidumbre.

De forma específica, la evaluación de los aprendizajes de conocimientos, habilidades, destrezas y valores en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial debe centrarse en verificar que el alumnado es capaz de tomar decisiones para la resolución de las diversas tareas y situaciones que se le planteen o en el desarrollo de un proyecto social o de empresa, emprendido de forma grupal, en donde debe aprender a planificar y desarrollar sus etapas y a proponer soluciones y posibilidades divergentes y novedosas a los problemas planteados; y a aplicar sistemas de evaluación, viabilidad y análisis de impacto social, proponiendo mejoras y desarrollando habilidades de comunicación, negociación, liderazgo y resolución de conflictos en el seno de un equipo de trabajo. En el ámbito de las finanzas personales el alumnado debe de ser capaz de gestionar, de forma sencilla, los gastos y los ingresos personales o de un pequeño negocio; así como de planificar la vida financiera personal, identificando alternativas de pago para los distintos recursos, bienes y servicios, y valorando no solo el riesgo de las decisiones de inversión o préstamo de dinero ante diversas situaciones, sino también cómo afectan las condiciones del entorno a las mismas.

Contenidos

Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje se han estructurado en tres bloques de aprendizaje:

Con el bloque de aprendizaje I, «Autonomía personal, liderazgo e innovación», el alumnado se inicia en el aprendizaje del autoconocimiento, mediante la identificación de sus fortalezas y debilidades personales, que podrá aplicar posteriormente en la resolución de diversas situaciones propuestas, haciendo uso de sus recursos personales.

En esta materia, se exponen los fundamentos de los aprendizajes orientados a posibilitar la actuación del alumnado para el trabajo en equipo —que constituirá la forma de trabajo del curso—, estudiando la planificación de tareas (asignación de tiempos, metas...) e incluyendo el aprendizaje de habilidades y destrezas relativas a la participación en el mismo con iniciativa, respeto y asunción de responsabilidades (personales y de grupo), aprendiendo a alcanzar acuerdos, integrando intereses, y a proponer alternativas de solución; así como aplicando técnicas de negociación y de desempeño del rol de dirigente, llegado el caso.

El bloque de aprendizaje II, «Proyecto de empresa», abarca los aprendizajes orientados a la elección de una idea que favorezca la determinación y la identificación de oportunidades de negocio o proyecto social, y a la elaboración y desarrollo de un plan de empresa, mediante el empleo de sencillas técnicas como el lienzo de negocios (por ejemplo, el método *CANVAS*), incluyendo el diseño de los respectivos planes de operaciones, marketing y recursos humanos. De forma complementaria el alumnado se acerca a la elaboración de documentos administrativos correspondientes a las operaciones comerciales más habituales y a los trámites de constitución de la empresa, y se interpretan los documentos vinculados a la gestión de los recursos humanos

También se dirige a aprender destrezas como la aplicación de un sistema de evaluación de los procesos empleados en su desarrollo, el estudio de la viabilidad y el análisis de la responsabilidad social y la ética del proyecto de empresa o social

El bloque de aprendizaje III, «Finanzas», incluye los aprendizajes necesarios para la planificación financiera, centrándose en el ámbito personal y de pequeño negocio, con la finalidad de adquirir habilidades y destrezas en la gestión y el análisis de un sencillo presupuesto personal o empresarial

para lo que será necesario la comprensión del papel del dinero, las actuaciones de intermediación financiera, la valoración del ahorro y el análisis de las características y riesgos asociados de los productos financieros y bancarios, de inversión y financiación. Asimismo, se introduce al alumnado en el estudio de los derechos y deberes de los consumidores en la contratación financiera y del papel regular del Estado en la Economía.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

La enseñanza en emprendimiento se debe articular teniendo presente tres elementos clave: la actitud del individuo frente al entorno, las capacidades de este para interpretarlo y su potencial para articular un proyecto sobre la base de una oportunidad encontrada. Lo cierto es que la enseñanza basada en competencias genera el marco educativo y pedagógico idóneo para dar fundamento a una materia como Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, en la medida en que la enseñanza de corte tradicional en esta asignatura no insta al uso de las competencias clave sobre las que ha de construirse.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora, aplicando sus conocimientos y habilidades o destrezas y actitudes a proyectos reales. Con ella se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno y la alumna, convirtiéndose en un agente activo, autónomo y responsable de su propio aprendizaje.

La interacción entre iguales y el aprendizaje cooperativo son claves, reservándose al docente un papel asesor, conductor y facilitador del proceso formativo basado en el desarrollo de proyectos emprendedores. De esta manera, antes de la implementación del proceso de aprendizaje el profesorado debe determinar el contexto en el que se trabajarán las competencias, definiendo la posibilidad de que los proyectos a desarrollar puedan ser tanto de naturaleza social como empresarial. También establecerá los hitos en el devenir de la materia, poniendo especial cuidado en el calendario y el contenido de las evaluaciones, así como en los elementos sobre los que pivotarán las mismas. Deberá determinar, asimismo, cómo se desarrollará el trabajo en y fuera del aula, definiendo las tareas que serán de carácter individual —observación del medio para la captación de oportunidades—, de aquellas que deben ser responsabilidad del equipo —desarrollo del proyecto cooperativo—. La evaluación cruzada, tanto de los miembros de cada equipo, como de los proyectos elaborados por otros compañeros o compañeras, será necesaria para enriquecer el proceso de aprendizaje, fortaleciendo la competencia de Aprender a Aprender, íntimamente relacionada con el Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.

Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas, para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepan para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula, procurando la adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este sentido la selección y el uso de materiales y recursos didácticos, así como de determinadas estrategias constituye un aspecto esencial de la metodología, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan el acceso a recursos virtuales.

Especialmente importantes serán las actividades relacionadas con el diseño del modelo de negocio utilizando, por ejemplo, herramientas tipo Lienzo de Negocios, lo que permitirá adiestrar al

estudiante en sintetizar sus ideas transmitiendo la esencia de su proyecto. Para trabajar los aprendizajes relativos a la autonomía personal, liderazgo e innovación, se sugiere impulsar tareas de participación en dinámicas de conocimiento y estima personal que le permitan descubrir sus actitudes y habilidades en la resolución de diversas situaciones de su vida diaria, o de análisis de experiencias emprendedoras a través de la entrevista personal con emprendedores de su entorno como herramienta para la identificación de la iniciativa y cualidades para el emprendimiento o como fuente de inspiración y generación de ideas. También el alumnado encontrará útiles los aprendizajes sobre la elaboración de presupuestos familiares o de un pequeño negocio utilizando aplicaciones para su gestión y seguimiento, tomando decisiones sobre la utilización de los diversos servicios ofertados por las entidades financieras, así como las actividades encaminadas a valorar el riesgo en las decisiones de inversión y financiación que se le planteen en diversos contextos y situaciones.

Los factores sobre los que pivotará la evaluación no serán captados a través de un examen de corte tradicional, sino que el docente debe articular una serie de documentos o formatos en los que se irá volcando el avance del proyecto, que deberá culminar con su presentación pública —ya sea simulado o materializado en la práctica—, bien ante la propia clase, de forma tradicional o a través de fórmulas más actualizadas, como la conocida *elevator pitch* (explicación de los puntos críticos del proyecto en el tiempo que dura un trayecto en ascensor) u otras, en una feria de emprendedores o en cualquier otro evento formal del que todos puedan ser partícipes.

Finalmente, es aconsejable una adecuada coordinación entre docentes del equipo educativo para plantear proyectos o tareas transversales, en los que el alumnado pueda poner en práctica habilidades de autonomía personal y de gestión del trabajo en equipo como la elaboración de paneles informativos sobre diversas temáticas de interés común, la organización conjunta de actividades complementarias o extraescolares, participación en la confección del periódico escolar del centro, etc. lo que les permitirá abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento, compartiendo una estrategia didáctica con criterios comunes, conexiones y consensuados.

Curso 3.º Educación Secundaria Obligatoria

<p>Criterio de evaluación</p> <p>1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, reconociendo sus fortalezas y debilidades personales ante las tareas encomendadas y en diversas situaciones propuestas, confiando en sus recursos personales y recurriendo a ayuda selectivamente con responsabilidad y asunción de las consecuencias.</p> <p>Con este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado es capaz de proponer soluciones a situaciones planteadas y tareas encomendadas, relacionadas con la vida diaria, de índole personal o escolar, a través del análisis de diferentes medios y actividades (reportajes, entrevistas o noticias de actualidad o temas de opinión, situaciones simuladas, análisis de “<i>citas o frases célebres</i>”, organización de cualquier tipo de actividad escolar, etc.). Para ello fija los correspondientes objetivos, prioridades y plazos y reconoce sus fortalezas y debilidades personales, especialmente, tras participar en dinámicas, individuales o grupales, de conocimiento y estima personal (ovillo de lana, role playing, debates, estudio de casos, test de autoconocimiento, análisis <i>DAFO</i> —<i>Debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades</i>—, análisis vocacional, juego de “<i>mayor quiero ser...</i>” etc.), con el fin, y partiendo de las mismas, de aplicar sus actitudes y habilidades personales, con seguridad y confianza, o proponer la necesidad de ayuda o recursos externos cuando excedan de su propio desempeño.</p>		COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE	BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>1, 2, 6.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las técnicas de autoconocimiento personal. 2. Reconocimiento de las fortalezas y debilidades en la toma de decisiones para la resolución de problemas. 3. Fomento de la autoestima y confianza en uno mismo: saliendo del área de confort. 4. Diseño del plan de marketing personal. 		

Criterio de evaluación

2. Comunicar y negociar de forma efectiva las propuestas personales y de grupo realizadas para la planificación y programación de tareas, a través del desarrollo de las etapas de que consta, el establecimiento de puntos de control y de la proposición de estrategias de mejora en cada una de ellas, valorando el planteamiento y la discusión en la interacción con los demás, ejerciendo el liderazgo de manera positiva, organizando el trabajo en común y aplicando adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos.

Este criterio nos permite constatar si el alumnado trabaja en grupo, con iniciativa y respeto, en la realización conjunta de una programación completa de las tareas que serán necesarias abordar, utilizando diferentes materiales, estrategias y recursos (fichas de seguimiento del plan, actas de compromisos y reuniones, diagramas de organización, memorias, recursos informáticos...), para la consecución, con eficiencia y calidad, de los objetivos comunes relacionados con los diferentes ámbitos de la vida personal, social, escolar o profesional, a través del reconocimiento de la necesidad de reflexión y planificación previa, la realización de un listado de las tareas necesarias, y el desarrollo de las etapas de que constan, estableciendo las pautas de tiempo, secuencias, compromisos de realización y puntos de control. También se comprobará si aplica durante el proceso las tácticas de trabajo en equipo (comunicación grupal, resolución de conflictos, organización, motivación, negociación...) al exponer con claridad sus ideas, considerando las opiniones y alternativas de solución propuestas por los demás, argumentándolas e intentando integrar intereses, y adoptando los diferentes roles que le correspondan dentro del equipo de trabajo, especialmente el de dirigente, con responsabilidad, respeto, entusiasmo y autocontrol. Finalmente, se evaluará si mediante el trabajo en equipo realiza un análisis de los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos, realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo y la organización del proceso llevado a cabo, y utilizando diferentes recursos (test, debates, informes, exposiciones en público de conclusiones, etc).

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>3, 4, 5, 7, 8, 9.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Planificación de tareas:<ol style="list-style-type: none">1.1.Nociones de gestión de proyectos: roles, herramientas y fases.1.2.Plan de trabajo: fundamentos y fijación de objetivos.1.3.Fases de la planificación: desarrollo de las etapas y determinación de los recursos necesarios.1.4.El control de los planes y las propuestas de mejora.2. Ejercicio del liderazgo positivo:<ol style="list-style-type: none">2.1. Fomento de las habilidades de comunicación y negociación.2.2.Técnicas para motivar e influir positivamente.2.3.Organización del trabajo en equipo: dinámicas, objetivos y resultados esperados2.4.Análisis de las características del líder: energía y entusiasmo. La asunción de riesgos calculados.		
--	---	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas, utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, y empleando conocimientos previos con iniciativa, para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes y valorando su adecuación para anticipar resultados con talante crítico.</p> <p>Se pretende constatar si el alumnado propone soluciones y genera posibilidades originales a las situaciones planteadas (relacionadas con soluciones a problemas cotidianos no resueltos o con la generación de valor a las personas y la sociedad, creando o mejorando los productos o procesos que satisfagan sus necesidades), a partir del uso eficiente de los recursos disponibles y sus conocimientos previos, presentando aplicaciones creativas de los mismos, sin rutinas ni prejuicios, y valorando su adecuación en la investigación de su entorno, mediante la observación directa o de vídeos, o búsqueda en la red de experiencias emprendedoras, el contacto con emprendedores cercanos, el estudio de casos, etc., con el fin de detectar experiencias que contribuyan a generar múltiples ideas (utilización de técnicas como la lluvia de ideas normal e inversa) y para que, asumiendo los riesgos, las convierta en soluciones eficaces que contribuyan a generarle una visión de desafíos futuros, vincule las iniciativas creativas con la innovación y las relaciones con el progreso de la sociedad.</p>		<p>COMPETENCIAS: CMCT, CSC, SIEE, CEC</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</p>
<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>10, 11, 12.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento de los factores clave para encontrar oportunidades. 2. Desarrollo del proceso de creatividad. 3. Identificación de los distintos tipos de innovación: incremental y radical y de producto o de proceso. 4. Aplicación de fuentes y técnicas de generación de ideas. 		

Criterio de evaluación

4. Diferenciar la iniciativa emprendedora de la persona emprendedora y de la empresaria, de manera que las relaciona con las cualidades personales, la capacidad de innovar y asumir riesgos, y la responsabilidad social implícita; analizar las carreras, las oportunidades y los itinerarios formativos que emprendieron distintos profesionales en distintas circunstancias vitales valorando las posibilidades de iniciativa emprendedora e «intraemprendimiento» en cada una de ellas.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado identifica la iniciativa emprendedora y las cualidades personales del emprendedor o la emprendedora, haciendo una clasificación de los mismos que incluya a las personas intraemprendedoras y las emprendedoras sociales; define y clasifica el concepto de empresario o empresaria según sus características personales (innovador, descubridor de oportunidades, etc.); identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a las diferentes funciones que realizan en distintos campos profesionales, para lo que analiza diversos planes personales seguidos para emprender mediante el estudio de casos, búsqueda de información en la red sobre modelos de negocios de éxito, narrando historias sobre empresas, invenciones y personajes legendarios del mundo empresarial, desarrollando entrevistas a empresarios o empresarias del entorno inmediato (familiares, comercios del barrio...), y valora los itinerarios formativos que emprendieron en sus respectivos campos profesionales, con el propósito de entender el medio físico y social como fuente de recursos que posibilita y condiciona las opciones de emprendimiento y desarrollo empresarial, así como valorar la iniciativa, la creatividad y el esfuerzo para vencer las limitaciones y obstáculos (personales, escolares, profesionales, medioambientales y sociales), reconocer las diferentes dimensiones del emprendimiento (social, ambiental y de beneficio económico) y su aportación al bienestar social. Además, se ha de constatar si el alumnado integra, individualmente o de manera colaborativa, los conocimientos adquiridos en informes, debates o presentaciones, haciendo un uso adecuado de las TIC.

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA

COMPETENCIAS: CD, AA, CSC, SIEE

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>13, 14, 15.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estudio de la persona emprendedora.<ol style="list-style-type: none">1.1. Identificación de las cualidades personales del emprendedor o la emprendedora y clasificación de las personas emprendedoras.1.2. Reconocimiento del valor social de emprender: Referentes sociales.1.3. Todos somos emprendedores: herramientas para emprender.2. Fomento de la iniciativa emprendedora.<ol style="list-style-type: none">2.1. Detección de las iniciativas empresariales. Procedimiento para emprender.2.2. Imagina y emprende.2.3. Análisis del marco social de la iniciativa emprendedora.2.4. Intraemprendimiento: qué es y cómo se construye.3. Estudio del empresario.<ol style="list-style-type: none">3.1. Definición, identificación y clasificación según sus características personales: innovador, descubridor de oportunidades, arriesgado, coordinador del proceso productivo, etc.3.2. Valoración del riesgo empresarial.3.3. Empresario y sociedad: puesta en valor de la ética empresarial.		
--	--	--	--

Criterio de evaluación

5. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.

Con este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de elaborar un plan de negocio en equipo, mostrando una actitud emprendedora y creativa, para detectar ideas de negocio que aporten valor a su entorno, a partir de la aplicación de diversas técnicas (ensoñación, asociación libre, blog de notas colectivo, lista de atributos, lluvia de ideas –simple o inverso–...); explicando el objeto del negocio y cómo generaría beneficio y describiendo la relación de las empresas con el Estado y las administraciones públicas, al analizar los trámites para constituirse y reconocer las fuentes de gasto e ingreso público que aportan éstas como elementos para el bienestar comunitario. Para ello emprende la búsqueda y el análisis de información sobre su entorno y desarrolla los correspondientes planes económico-financieros, las estrategias competitivas elementales en el mercado y decide la asignación de los recursos humanos (puestos de trabajo, las tareas a acometer, el diseño de la estructura organizativa básica, etc.) y los materiales necesarios con los que se determinarán las necesidades financieras del proyecto, desarrollando un plan de comercialización del producto mediante la aplicación de variables de marketing al negocio (gamas y líneas del producto, precios, comunicación, canales de distribución, etc). Simultáneamente, se valorará si es capaz de elaborar e interpretar los documentos administrativos básicos correspondientes a la simulación de las operaciones comerciales más habituales (pedidos, albaranes, facturas, instrumentos de pago, etc.), interpretar documentos laborales ya elaborados (nóminas, afiliación y alta en seguridad social...) y realizar, además, una aproximación al análisis de viabilidad del proyecto a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos (los presupuestos de tesorería o la cuenta de los resultados). Para todo ello podrá emplear aplicaciones TIC específicas para la administración de la empresa, hojas de cálculo, procesadores de texto etc. Además, en la elaboración de este plan, y mediante el trabajo en grupo, cumplimenta un informe o formulario planteado, valorando el esfuerzo personal realizado por cada miembro y presentando las características principales y conclusiones del proyecto elaborado en gran grupo para su difusión y valoración conjunta, explicando todo este proceso, oralmente y por escrito, utilizando cualquier técnica o herramienta para su presentación (gráficas, Lienzo de negocios ...).

COMPETENCIAS: CI, CD, AA, SIEE, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO EMPRESA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

16, 17, 18, 19, 20, 21.

Contenidos

1. Idea vs oportunidad de negocio.
 - 1.1. ¿Qué es una oportunidad de negocio?
 - 1.2. Aplicación de técnicas de generación de ideas.
 - 1.3. Uso de técnicas para la evaluación de oportunidades.
2. La empresa.
 - 2.1. ¿Qué es una empresa?
 - 2.2. Clasificación de empresas (sector, tamaño, localización...).
 - 2.3. Análisis de la contribución social y económica de las empresas.
3. De la idea a la empresa.
 - 3.1. El proceso de creación empresarial y sus fases: gestación, estudio de alternativas y lanzamiento del proyecto.
 - 3.2. Requisitos formales y trámites de constitución de la empresa (mercantil, fiscal y laboral).
4. El plan de empresa.
 - 4.1. Explicación de sus funciones y utilidad.
 - 4.2. Estructura del plan de empresa.
 - 4.3. Cómo escribir un plan de negocio: herramientas.
 - 4.4. Diseño de los planes: plan de operaciones (documentación funcional básica), plan de comercialización, plan de recursos humanos y plan económico-financiero (recursos materiales y financieros).
5. La viabilidad económico-financiera del negocio.
 - 5.1. Análisis elemental a través de la elaboración de un presupuesto de tesorería o cuenta de resultados, etc.

Criterio de evaluación

6. Aplicar sistemas de evaluación de procesos en los proyectos previamente elaborados por el equipo de trabajo, empleando las habilidades de toma de decisiones, negociación y liderazgo en la interacción con los demás, y analizando el impacto social y medioambiental del negocio de acuerdo a principios éticos socialmente responsables.

Este criterio pretende verificar si el alumnado es capaz de diseñar y aplicar, en el seno del equipo de trabajo del que forma parte, un sistema de control del proceso seguido para elaborar su propio proyecto, demostrando iniciativa en la toma de decisiones, ejerciendo el liderazgo de forma positiva en la organización del trabajo y mostrando flexibilidad en la negociación de soluciones con los demás ante los problemas que pudieran surgir. Para ello, trabajando en equipo, establece previamente una metodología que utilice herramientas de planificación del tiempo y de las tareas (distribución de tareas, gráficos de control de actividades, calendarios, emisión de actas...), unos indicadores de seguimiento para cada fase de la evaluación (metas evaluables, periodicidad de los controles, responsables, recursos y técnicas de recogida de datos que se aplicarán a cada fase, etc.), con relación al objetivo y a los criterios de la evaluación que se hayan determinado, y, a continuación, procede a la recogida de datos y a su posterior análisis (cuadro de seguimiento de los indicadores, elaboración de informes, etc.), con la finalidad de que el sistema diseñado permita verificar el grado de cumplimiento del plan y proponer medidas correctoras y futuras acciones. Finalmente, analiza en su informe cuál será el impacto social del negocio en todos los ámbitos de actuación (sociedad, trabajadores, medioambiente y clientes), estableciendo unos principios generales éticos de actuación empresarial de responsabilidad medioambiental y de preservación del bien común.

COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO EMPRESARIAL

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>22, 23.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aproximación a la gestión de proyectos: justificación y evaluación de procesos en el trabajo en equipo.2. Seguimiento y control de proyectos: Objetivos, etapas y herramientas.3. Estudio de la Responsabilidad Social Corporativa y análisis de los ámbitos de actuación.4. Valoración de la ética empresarial a través del estudio de casos.		
--	---	--	--

<p>Criterio de evaluación</p> <p>7. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio, reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos, a corto, medio y largo plazo, identificando los agentes financieros principales de nuestro sistema y relacionándolos con los servicios y las alternativas que ofrecen para el pago de los distintos bienes y servicios.</p> <p>Se pretende valorar si el alumnado reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal, así como el papel en la sociedad de los intermediarios financieros (bancos, compañías de seguros...), mediante la descripción de pagos, gastos (alimentación, vestido o calzado, transporte, vivienda, enseñanza, comunicaciones, ocio...) e ingresos (sueldos, alquileres cobrados, pensiones, becas y subvenciones públicas, intereses de cuentas y depósitos bancarios...); y la identificación y razonamiento de la utilidad de los principales servicios que ofrecen estos intermediarios financieros (cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos, créditos, pólizas de seguro...) a particulares y pequeñas empresas, utilizando recursos (estudios de casos, programas de gestión de gastos, presupuestos, páginas web de las distintas instituciones), para realizar simulaciones presupuestarias e informarse de las características y tipos de servicios financieros que ofrecen distintas instituciones financieras.</p>	<p>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS</p>
--	---	---

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>24, 25, 26,</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de las funciones del dinero en la sociedad y utilidad para la vida personal.2. Elaboración de Presupuestos personales, familiares y de un pequeño negocio mediante la clasificación de los distintos tipos de gastos e ingresos.3. Reconocimiento del papel en la sociedad de los intermediarios financieros.<ol style="list-style-type: none">3.1. Clasificación de los distintos tipos de intermediarios financieros.3.2. Identificación de las principales características y utilidad de los servicios financieros: cuentas corrientes, cheques, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos, entre otros.		
--	---	--	--

Criterio de evaluación

8. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses, y comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, en situaciones simuladas de distintas etapas de la vida.

Con este criterio se pretende constatar si el alumnado gestiona las necesidades financieras de ahorro y de inversión personales a corto y largo plazo, mediante la realización de casos prácticos de simulación centrados en la economía doméstica en los que, partiendo de características familiares y nivel de ingresos, calcula un presupuesto, o bien, determina el ahorro periódico necesario para realizar una compra futura, o resuelve supuestos básicos de ahorro y préstamos, de manera que utiliza cálculos básicos de matemáticas financieras, simuladores bancarios online, gráficos presupuestarios, información proporcionada por las entidades bancarias, medios de comunicación, foros... Además, se comprobará si el alumnado valora, en diversos contextos financieros, la importancia de la planificación y del ahorro, aplicando para ello diferentes recursos (presupuestos de tesorería, estudios de casos, programas de gestión de gastos...). Asimismo, se evaluará si el alumnado identifica los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero, analizando las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales, para reconocer el riesgo de distintas formas de ahorro e inversión, los beneficios de la diversificación al invertir y la relación de los impuestos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera en distintas etapas de la vida.

COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>27, 28, 29, 30, 31.</p>	<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Planificación financiera personal.<ol style="list-style-type: none">1.1. Gestión de ingresos y gastos a corto, medio y largo plazo.1.2. Análisis de los productos financieros de ahorro e inversión: descripción, distinción, riesgos y fiscalidad correspondiente.1.3. Estudio del tipo de gestión financiera más acorde a cada etapa de la vida.1.4. Planificación y diversificación del ahorro y la inversión como ayuda al equilibrio en las finanzas personales.2. Valoración de la utilización de los préstamos y créditos.<ol style="list-style-type: none">2.1. Concepto y distinción entre ambos en base a sus características-2.2. Tipo de interés. TAE.2.3. Simulaciones de variables de productos de ahorro y préstamos: Cálculos matemáticos básicos y utilización de simuladores bancarios.3. Explicación de los derechos y deberes del consumidor en los contratos financieros.		
--	---	--	--

Criterio de evaluación

9. Identificar cómo los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno influyen sobre los indicadores financieros básicos, mediante el estudio de relaciones causa-efecto entre variables, reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y del gasto público para la marcha de la economía.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumnado es capaz de reconocer la interacción entre los cambios en las condiciones económicas y las políticas económicas de los países e instituciones del entorno (políticas de gasto público, de tipo de interés...), a través de la interpretación de la evolución de los indicadores económicos básicos (inflación, desempleo y crecimiento económico), para reconocer los efectos de estos sobre las condiciones básicas de los principales productos financieros que se ofertan, y por tanto, en las decisiones de gastos de las familias, de las empresas y negocios y de las Administraciones Públicas. Para ello, el alumnado elabora esquemas de relaciones causa-efecto, informes o presentaciones, tanto a nivel individual como en equipo, en los que ilustra de manera simple la interacción entre las variables que conforman el estado de bienestar, el poder regulador de los gobiernos y las condiciones básicas de los productos financieros más comunes utilizados para la financiación de bienes y servicios, teniendo como referencia de sus explicaciones una representación sencilla de las relaciones económicas que se dan en nuestro sistema económico. Asimismo, toma conciencia de las interacciones entre los productos financieros y la calidad de vida de las personas, desarrollando las tareas propuestas (búsqueda, interpretación y manejo de la información relacionadas con las variables a observar disponibles en la red y en los medios de comunicación), mostrando interés y curiosidad durante el proceso.

COMPETENCIAS: CL, CD, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
32.	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="786 316 1738 421">1. Iniciación al estudio e interpretación de las macromagnitudes económicas básicas y sus indicadores: consumo, producción, empleo e inflación.<li data-bbox="786 443 1738 549">2. Identificación del papel regulador del Sector Público: influencia básica en las variables económicas de las políticas fiscales y monetarias y sus instrumentos básicos (gasto público, impuestos, tipos de interés)<li data-bbox="786 571 1738 676">3. Presentación y utilización del tipo de interés y la inflación como indicadores financieros básicos que condicionan el ahorro y la inversión.		

Estándares de aprendizaje evaluables

Curso 3.º Educación Secundaria Obligatoria

1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
4. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
5. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
6. Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
7. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
8. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
9. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
10. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
11. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre estos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
12. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.
13. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
14. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos

- profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.
15. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
 16. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
 17. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
 18. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
 19. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre estos.
 20. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
 21. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo estos como elementos del bienestar comunitario.
 22. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
 23. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.
 24. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
 25. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
 26. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
 27. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
 28. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
 29. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
 30. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.



31. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
32. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de estos con las condiciones económicas y políticas de los países.